

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE SMART CARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.**

Celebrada el 23 de mayo de 2013

En Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Lactea 350 (Cumbayá), a 23 de mayo de 2013 a las 15h00 se encuentran reunidos los señores Enrique Ycaza Jijón, titular de 40% de las participaciones de la compañía, y el señor Andrés Espinosa Holguín, titular del 30% de las participaciones de la compañía; Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1,00 y el capital social se encuentra pagado en su totalidad. Luego de la convocatoria por prensa publicada en la Revista Judicial del Diario la Hora el día 10 de mayo, y encontrándose presente el 70% del capital social de Smartcargo Soluciones Integrales Cia. Ltda., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.
3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013.
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Andrés Espinosa, y actúa como Secretario el señor Enrique Ycaza. Puesto que se encuentra presente la mayoría del capital social, debidamente representado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

La Junta aprueba por unanimidad el balance general y el estado de resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013.

La Junta resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013 en la suma de US\$2,000.00 mensuales netos.

5. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente y comunica a la Junta que en el ejercicio 2012, la compañía obtuvo una utilidad neta de US\$4,743.53, y sugiere que la misma mantenga en la empresa, propuesta que es aceptada por los accionistas unánimemente.

Sin otro punto por tratar y siendo las 15h40, el Presidente concede un receso para la elaboración de



la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 16h00 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Andrés Espinosa Holguín
Presidente de la Sesión
Accionista



Enrique Ycaza
Secretario de la Sesión
Accionista